



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Artículo 1° - Modifíquese el artículo 61° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 61° — Se presentará en forma de proyecto de resolución, toda proposición que tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares, adoptar medidas relativas a la composición u organización interna de la Cámara y/o modificaciones al Reglamento, manifestar su voluntad de practicar por sí, por sus comisiones o por sus dependencias algún acto en tiempo determinado y, en general toda otra proposición de carácter imperativo que no necesite intervención de otro cuerpo, organismo o poderes colegisladores.

Se presentará en forma de proyecto de declaración, toda proposición que tenga por objeto expresar opiniones de la Cámara sobre cualquier asunto, o interesar, recomendar o pedir algo de otro poder legislativo u otro poder público cuando no encuadre como Pedido de Informes.

Al momento de efectuar la comunicación de los proyectos de Declaración aprobados en Sesión de esta Honorable Cámara, se deberá informar el nombre del autor o los autores y/o coautores del proyecto respectivo.

Artículo 2° - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Resolución incorpora al artículo 61° del Reglamento de esta Honorable Cámara el siguiente texto: “Al momento de efectuar la comunicación de los proyectos de Declaración aprobados en Sesión de esta Honorable Cámara, se deberá informar el nombre del autor o los autores y/o coautores del proyecto respectivo.”

Esto quiere decir que las comunicaciones que se realicen a las personas o instituciones involucradas en las cuestiones a las cuales se refiere la declaración que fuera sancionada por esta Cámara, deberá constar el nombre del o los legisladores autores y/o coautores en el texto remitido, poniéndose de manifiesta la voluntad de los promotores sobre dicha cuestión.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.